



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Acuse



Ciudad de México, a 07 de octubre del 2024

SMCDMX/DE-AF/1737/2024

Asunto: Conciliación de Turnos de Personal de Vigilancia –septiembre 2024

Código: 600

Lic. Naxhely Gutiérrez Fernández
Directora Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios
de la Dirección General de Recursos Materiales y
Servicios Generales

Viaducto Río de la Piedad N° 515, Colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400. Ciudad de México

Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 3, apartados C.1 y C.2 de los “Lineamientos en Material de Seguridad y Vigilancia en Inmuebles e Instalaciones Propiedad y/o a Cargo del Gobierno del Distrito Federal”, adjunto al presente encontrará en forma impresa el “**INFORME DE CONCILIACIÓN DE TURNOS DEL PERSONAL DE POLICIA AUXILIAR**” que presta sus servicios en los inmuebles e instalaciones a cargo de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, correspondiente al mes de **septiembre de 2024.**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Javier Rodríguez Bello

Director Ejecutivo de Administración y Finanzas
en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México

@jrodriguez@semujeres.cdmx.gob.mx

Orgul y maestra.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

09 OCT 2024

OFICIALÍA DE PARTES

RECIBIÓ *Soane* HORA *14:50*

C.c.c.e.p.- Ingrid A. Gómez Saracibar.- Secretaria de las Mujeres. Presente

Brenda Itzayana Chávez Martínez. -Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios. Presente

